



MEMORIA Y CUENTA 2025

Mérida, Julio de 2026

**Organización
Estructura de Cargos**

Junta Directiva

Consejo de Administración

Presidente:	<i>José Beltrán Ordóñez</i>
Vice-presidente:	<i>Rabindranath Bayardo Vera Dugarte</i>
Tesorera	<i>María Felicita Toro Toro</i>
Sec. de Actas y Corresp.:	<i>Hermes Valero</i>
Sec. Relaciones Interinst.:	<i>Jesús Ramón Pico</i>

Suplentes

Vice-Presidente:	<i>José Gregorio Zambrano</i>
Tesorero Suplente:	<i>Reyes Iván Mejías Ramírez</i>
Sec. De Ac. y C. Suplente	<i>Coromoto Volcanes</i>
Sec. Relaciones Interinst.:	<i>Eva Yáñez</i>

Consejo de Vigilancia

Presidenta:	<i>Mercedes Avendaño</i>
Vice-Presidenta:	<i>Isabel Rangel</i>

Suplentes

Presidenta:	<i>Mary Negda Vivas</i>
Sec. de Actas y Corresp.:	<i>Carlos Velásquez</i>

Nivel Desconcentrado

Delegados Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez (Táchira)

Principal:	<i>Anggie Yanosky Villamizar Arias</i>
Suplente:	<i>Sara Marleny Alcedo de Pulido</i>

Delegados Núcleo Universitario Rafael Rangel (Trujillo)

Principal:	<i>Mauricio Antonio Torres Briceño</i>
Suplente:	<i>Jesús Enrique Molina Gómez</i>

Nivel Asesor-Jurídico

Jasmin Varela

Nivel de Apoyo Administrativo y Técnico

- | | |
|-------------------------------|---------------------------|
| ▪ Maritza Vera | Contador |
| ▪ Mayira Quintero de Chacín | Secretaria Administrativa |
| ▪ Javier Gerardo Rodríguez T. | Transcriptor de datos |
| ▪ María de Los A. Sulbarán M. | Asistente Contable |
| ▪ Indira Pérez | Oficinista |
| ▪ Lisbeth Pérez | Recepcionista |

Índice de Contenido

	Pag.
Organización	1
Estructura de cargos	2
Carta Presentación	4
Gestión Administrativa	5
Administración y Productividad del Patrimonio Inmobiliario	5
Programa de atención al Asociado-Servicio Jurídico	6
Atención directa al asociado	7
Información Programa de Salud autofinanciado	7
Programa de Previsión Familiar	7
Adaptación de los procesos institucionales	8
Recuperación de la solidez financiera de manera progresiva	9
Gestión Financiera	11
Análisis del estado de resultado comparativo	12
Análisis del estado de situación financiera comparativo	13
Informe de Auditoría y Estados Financieros	
Informe del Consejo de Vigilancia	

Ciudadanos:

**Miembros de la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Previsión Social de los Trabajadores de la Universidad de Los Andes- Capstula
Presente.**

Asunto: Presentación de la Memoria y Cuenta del Ejercicio Fiscal 2025

Estimados y estimadas asociados

En cumplimiento de las atribuciones legales conferidas por los Estatutos Vigentes de nuestra institución, y en concordancia a las disposiciones establecidas en la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, así como los lineamientos dictados por la Superintendencia de Cajas de Ahorro (SUDECA), comparezco ante esta Magna Asamblea para presentar formalmente la Memoria y Cuenta de la gestión administrativa y financiera de CAPSTULA, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2025.

El período que hoy sometemos a su consideración ha estado marcado por retos económicos complejos en nuestro entorno nacional. Frente a esta realidad, el norte de este Consejo de Administración ha sido inquebrantable: preservar el valor real del patrimonio y los ahorros de nuestros asociados, optimizar los canales de atención, garantizar la sustentabilidad de los programas de previsión social que dan sentido humano a nuestra organización y como objetivo primordial asegurar la continuidad de la Caja de Ahorros bajo criterios de sostenibilidad.

Durante este ejercicio, las políticas de inversión y colocación de los escasos recursos se ejecutaron bajo criterios de máxima prudencia financiera.

En el ámbito social, que constituye el núcleo de nuestra naturaleza, fortalecimos de forma prioritaria los convenios asistenciales de salud y los servicios funerarios.

Toda la información contable, los estados financieros y los balances que sustentan este informe han sido debidamente auditados y cuentan con el examen del Consejo de Vigilancia, lo que garantiza la transparencia, la pulcritud y la legalidad con la que se han administrado los recursos de cada uno de ustedes.

Expreso mi profundo agradecimiento a mis compañeros del Consejo de Administración y de Vigilancia, al personal administrativo de la Caja, y en especial a cada asociado por mantener su confianza depositada en esta institución. Sigamos uniendo esfuerzos para consolidar a CAPSTULA como el principal baluarte de protección social y bienestar de la comunidad universitaria andina.

Queda a la disposición y debate de esta soberana Asamblea el presente informe de gestión.

Atentamente,

José Anibal Beltrán Ordoñez
Presidente del Consejo de Administración de CAPSTULA

“El que ha desplazado la montaña
es el que comenzó por quitar las
pequeñas piedras”

I.- Gestión Administrativa

La estrategia administrativa se fundamentó en: ***Afrontar las características del entorno para garantizar la Protección del Patrimonio y los ahorros de nuestros asociados, garantizar la atención a los asociados y sustentabilidad de los programas de previsión social, adaptar los procesos institucionales y recuperar la solidez financiera de manera progresiva..*** Este enfoque nos permitió establecer las bases de nuestras capacidades institucionales.

1.1. Administración y Productividad del Patrimonio Inmobiliario

Durante este período la Gestión se centró en dos líneas de acción fundamentales:

1.1.1. Autofinanciamiento y Apoyo Operativo: Una parte de los inmuebles ha sido incorporada a un esquema de arrendamiento productivo, cuyos cánones percibidos se destinan directamente a cubrir parte de los gastos operativos de la Institución

1.1.2. Conservación y Cumplimiento: El Mantenimiento y atención a los compromisos tributarios y regulatorios correspondientes, asegurando la plusvalía de nuestras edificaciones

En concordancia a las líneas de acción descritas en el párrafo anterior, presentamos a continuación la particularidad inherente a cada inmueble:

a. Terreno de la Pedregosa Baja: Logramos rescatar y poner en valor este activo a través de un contrato de arrendamiento estratégico por diez (10) años. El acuerdo no solo asegura la conservación del inmueble, sino que promueve un uso deportivo para la comunidad, otorgando un trato preferencial a nuestros asociados. En el aspecto financiero, el contrato fija un canon en divisas revisable según el contexto económico del país; asimismo, se deja a disposición de la nueva Junta Directiva la tabla de proyecciones para los ajustes correspondientes.

De conformidad al estudio técnico encomendado, este activo tiene un valor de mercado estimado de Bs. 322.492.794,97, al cierre de diciembre 2025 (Ref. \$ 1.081.671,53) fortaleciendo significativamente el balance patrimonial. Mantendremos este activo como una reserva de valor estratégico que respalda la solvencia de la Institución.

Debemos significar que se está actualizando el catastro de este inmueble con el respectivo registro en el SIGAT, y según la información del SAMAT en la Alcaldía, el monto aproximado a cancelar por catastro para los años 2025 y 2026, es de un mil trescientos dólares (\$. 1.300,00). La Junta Directiva adelanta conversaciones solicitando la exoneración de este pago, así como para el catastro del edificio sede. Igualmente, se está tramitando la certificación de los planos de mensura de cada uno de los dos lotes de terrenos, para luego certificar un plano unificado que incluya las mejoras y poder así hacer el respectivo documento de registro de mejoras.

- b. Antigua Sede (Casa De Las Heroínas):** se mantiene un cronograma de ajustes periódicos del canon de arrendamiento. A partir del 2º trimestre del año 2026, se fijó en trescientos dólares americanos (\$ 300,00)
- c. Local Planta Baja (externo):** El canon de arrendamiento estuvo en doscientos dólares americanos (\$ 200,00). A partir del 01-07-2026 se ajustó a doscientos sesenta dólares americanos (\$ 260,00).
- d. Venta de parcelas del Cementerio Parque La Inmaculada C.A. y/o Jardines La Inmaculada:** Tomando en consideración lo aprobado por los asociados en Asamblea General Ordinaria, celebrada el 20 de marzo del 2015 en los Núcleos Universitarios “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”, Táchira, “Rafael Rangel” Trujillo y en el Núcleo Mérida el 25 de marzo del 2015, según Acta N° 108, donde se aprobó la venta de las parcelas para inhumación que CAPSTULA posee en el Cementerio Parque La Inmaculada C.A. y/o Jardines La Inmaculada, y que del producto de la venta se distribuya el 40% entre los asociados y el 60% para gastos de inversión; el Consejo de Administración de CAPSTULA, en fecha 30 de junio del 2025, según acta N° 1203 y ***dado el incremento exponencial del pasivo por los gastos de mantenimiento de las parcelas***, acordó, fijar el precio de venta de acuerdo al sector y comprador así: sectores A, B, D y E Asociados de CAPSTULA 900,00 \$, Personal Universitario 1.000,00 \$ y Público en General 1.150,00 \$; sector G: Asociados de CAPSTULA 700,00 \$, Personal Universitario 800,00 \$ y Público en General 900,00 \$, financiamiento para los asociados 300 \$ de inicial y financiamiento en 5 cuotas mensuales y consecutivas indexadas a la tasa de cambio del BCV.
- En el transcurso del 2025, se vendieron siete (7) parcelas de las cuales seis (6) para asociados y una a particular.
- Se solicitó al SENIAT la exoneración del Impuesto Sobre la Renta, para el respectivo registro de los documentos de ventas de las parcelas, cuyo dictamen fue favorable a CAPSTULA

1.2. Atención de Servicios al Asociado y sustentabilidad de los programas de previsión social

a. De los Servicios Legales o Jurídicos

Se mantuvo la atención en los siguientes servicios

- Liberación de hipotecas para el Núcleo Mérida se hicieron 68 documentos, y liberación de reserva de dominio 22 documentos, para el Núcleo Rafael Rangel en Trujillo 26 documentos y Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez en el Táchira 9 documentos, de los cuales han sido retirados y firmados aproximadamente el 50%, los demás están para el pago de los gastos de elaboración del documento y retiro del mismo por parte del beneficiario.

- El Consejo de Administración acordó autorizar a los Delegados de los Núcleos firmar las Liberaciones de Hipotecas. Se simplificó el proceso y generamos una economía en los gastos.
 - Asimismo, se aprobó que el asociado cancele en bolívares el equivalente a \$ 15,00, por cada documento de liberación, ingresos estos que coadyuvan en los gastos de oficina, así como en la remuneración del Asesor Jurídico de la Institución.
- b. **Atención directa al asociado:** Durante el año 2025 se atendieron 1.221 asociados, que incluye entrega de Estados de Cuenta, información sobre los planes de previsión social, programas de salud, venta de parcelas y otros.
- c. **Información del Programa de salud:** El programa de salud de Capstula tiene como propósito fundamental mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y su grupo familiar en especialidades médicas, odontológicas, oftalmológicas y de laboratorio clínico. Es importante destacar que Capstula no financia directamente estos programas de Salud, nuestro objetivo institucional es gestionar, promover y consolidar convenios estratégicos que permitan subsidiar un porcentaje de descuento en servicios médicos de alta calidad, aliviando la carga económica de la familia Capstula.¹

Durante todo el año 2025, estos programas y beneficios se mantuvieron abiertos, activos y a disposición de toda nuestra comunidad de afiliados.

➤ **CONVENIOS ACTIVOS:**

- Servicio de Odontología General y especializada. Este convenio ha garantizado la atención de salud bucal integral a través de profesionales de alta competencia. El servicio especializado estuvo a cargo de la Dra. María Angélica Jaen; Especialista en Endodoncia y la Dra. Sarahí Díaz: Especialista en Ortodoncia.
- Servicio de Exámenes de Laboratorio. Se mantuvo activo el convenio con el Laboratorio Cebrial, con el fin de ofrecer apoyo en el área de diagnóstico de laboratorio integral.
- Alianza de Salud Visual. La salud visual de nuestros afiliados y familiares fue atendida mediante el convenio establecido con la Óptica R&S, la cual ofrece importantes descuentos en la adquisición de lentes y monturas de gran variedad además de financiamiento hasta por 1,5 meses. El programa cuenta con la evaluación y consulta del médico oftalmólogo especialista de la óptica.

➤ **JORNADAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2025:**

- En el marco de esta alianza se organizó una jornada especial de salud dental dirigida a los asociados y sus familiares directos, en dicha actividad se logró atender un total de 22 pacientes.
- Se llevó a cabo una jornada de exámenes de laboratorio y diagnóstico integral durante, en la cual se atendieron 12 pacientes entre asociados y familiares.

- Así mismo, se realizó una jornada masiva de atención, logrando beneficiar a un total de 55 personas entre los cuales se encontraban asociados y familiares.

Balance del año 2025 en el área de salud. Este resultado consolida el compromiso de Capstula de actuar como un puente efectivo entre los prestadores de salud de alta calidad y nuestros Asociados. El éxito de estas jornadas y la permanencia de los convenios reafirman la confianza de los afiliados en los programas gestionados por la institución. A través de estas alianzas estratégicas y aún sin financiamiento directo por nuestra parte, el asociado y su grupo familiar, acceden a beneficios exclusivos y descuentos significativos, en algunos casos; hasta del 50% del costo de los servicios.

- d. **Programa de Previsión Social:** Después de analizar las ofertas presentadas por varias empresas funerarias, se seleccionó y firmó convenio con la empresa Servicios Especiales La Paz C.A, quien garantiza el servicio funerario al asociado y su grupo básico, al menor costo del mercado, además de aportar a CAPSTULA el 10% de los ingresos recaudados mensualmente por este convenio. En la actualidad este Programa beneficia a más de 300 afiliados.

1.3. Adaptación los procesos institucionales

- a. Modernización Tecnológica. Se adquirieron nuevos equipos de computación y se repotenciaron otros.
- b. Se inició el proceso de actualización del Sistema Administrativo-Contable, lo que garantiza la simplificación de los procesos.
- c. Se está avanzando con el sistema de domiciliación en el Banco del Sur, con el objetivo de domiciliar las cobranzas por préstamos a los asociados, ya que se presentaron muchas dificultades con los demás bancos.

1.3.1. Gestión de Recursos Humanos: En atención a la disposición del Ejecutivo Nacional, relacionado al Ingreso Integral de los trabajadores, la Junta Directiva, tomando en consideración la proyección de ingresos para el segundo semestre 2026 y manteniendo el principio de equilibrio financiero, aprobó para los trabajadores de CAPSTULA a partir de abril del 2026, un aumento de treinta dólares americanos (30,00 \$), aproximadamente el 26% sobre el ingreso integral, equivalente porcentualmente al incremento otorgado por el Ejecutivo Nacional, el 30 de abril del 2026, a los funcionarios públicos a través del Sistema Patria.

1.4. Recuperación de la solidez financiera de manera progresiva.

Salvaguarda de Activos financieros y por ende el Fortalecimiento del Patrimonio.

Es preciso señalar, como ha impactado tan negativamente en la rentabilidad financiera de CAPSTULA, la demora recurrente desde el año 2022 el no recibir de manera oportuna, los recursos financieros por aportes y retenciones de los asociados y del empleador, limitando la liquidez operativa de la institución, además de producir un deterioro directo sobre el poder adquisitivo del flujo de caja, afectando directamente el resultado financiero del ejercicio e imposibilitando la maximización de los rendimientos a favor de los asociados. Sin embargo, con los recursos del 2023 recibidos a mediados del 2024, se hicieron esfuerzos para protegerlos de la inflación y/o devaluación y generar el máximo rendimiento por colocaciones en las instituciones financieras:

- a. Inversiones en divisas.** Ante la volatilidad económica, la institución ha mantenido una política de ahorro en divisas como mecanismo de Preservación del Poder Adquisitivo para contrarrestar el impacto inflacionario y la depreciación constante de los Bolívares, de esta manera se contribuye a salvaguardar el patrimonio a mediano y largo plazo. Inversión que no debe ser usada para cubrir gastos recurrentes de funcionamiento, ya que iría en detrimento directo del patrimonio

Capstula no solo ha mantenido las inversiones que se recibieron en divisas, sino que con los recursos recibidos por las retenciones y aportes del año 2023, y de acuerdo a las ofertas de la banca a principios del año 2025, invirtió casi el 50% en divisas, cerrando a diciembre del 2025 con una inversión de sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y tres con 49/100 dólares americanos (\$ 67.463,59).

Esa inversión realizada en el primer trimestre del 2025 por Bs. **Bs. 2.595.766,90**, generó en los 9 meses un diferencial cambiario de **Bs. 21.080.239,14**, que representa un rendimiento más del 800%, respaldando de una manera óptima el patrimonio de los asociados

En este orden de ideas, por recomendaciones del Consejo de Vigilancia, previa consulta realizada a SUDECA, el **diferencial cambiario** generado por las inversiones en divisas, que se venía contabilizando en el PASIVO como un crédito diferido, se reclasificó al rubro de PATRIMONIO, específicamente en la subcuenta 331.01.01.01 "Ganancia o pérdida no realizada en activos monetarios", con la siguiente advertencia de SUDECA: *"El saldo mantenido en la cuenta 331.01.01.01 Superávit de Revaluación, no podrá ser aplicado, utilizado ni reclasificado para capitalización, reparto de dividendos, provisiones, enjugar perdidas ni por otro concepto, salvo que sea dado de baja en las cuentas del activo y podrá considerarse reclasificar a ganancias acumuladas"*. Con esta reclasificación y sucesivos registros mensuales del diferencial cambiario, se contribuye a la razonabilidad de los estados financieros.

- b. Rendimientos por colocaciones financieras,** En materia de gestión de Tesorería, se mantuvo la política de minimizar los saldos ociosos en cuenta corriente, asegurando la cobertura de los gastos operativos, y movilizándolo el excedente disponible hacia cuentas

de ahorro bancarias con intereses y certificados a plazo, garantizando la mayor tasa de rendimiento.

- c. **Programa de Apoyo Económico al Asociado (Préstamo único).** De los recursos recibidos en el año 2024 por parte del Ejecutivo Nacional correspondientes a deudas del año 2023, por aportes personales e institucionales y retenciones de montepío, equivalentes a **Bs. 6.035.288,75** la Junta Directiva acordó la creación de un programa de préstamo único, para los asociados de las dependencias de Mérida, Táchira, Trujillo e IREL, sujeto a la disponibilidad de sus haberes. El monto otorgado a 1.382 beneficiarios fue de Bs. 988.393,33, equivalente al 16,37% de los recursos recibidos.

- **Gestión de Cobranza y Medidas Administrativas**

Debido a las dificultades presentadas para la domiciliación de la cobranza a través de las entidades bancarias y la poca receptividad de los asociados en los llamados que se han realizado para que transfieran voluntariamente a la cuenta de CAPTULA, la morosidad supera el 93%; por lo tanto los asociados que forman parte del 93% **no serán considerados para la primera fase** de nuevos financiamientos. Su participación quedará diferida para una segunda fase.

- **Pérdida Patrimonial y/o devaluación del patrimonio**

El monto total de los préstamos otorgados para el cierre del 2024, representaba para ese momento a la tasa de cambio del BCV 19.031,53 \$, después de haber recuperado solo el 6,73%, quedó un saldo al cierre del 2025 de Bs. 921.826,79, equivalente a 3.091,89 \$, esto significa que para ese momento la pérdida patrimonial sobre los préstamos otorgados asciende al 77,02%

Concepto	Monto en Bs.	Monto equivalente en \$	Porcentaje
Monto de los préstamos otorgados en 2024	Bs. 988.393,33	\$ 19.031,53	100%
Monto recuperado en el 2025	Bs. 66.566,54	\$ 1.280,82	6,73%
Saldo en Bs. al 31-12-2025 y esperado en \$	Bs. 921.826,79	\$ 17.750,71	%93,27
Saldo real en \$ a la tasa de cambio del BCV		\$ 3.091,89	16,24%
Pérdida patrimonial por diferencial cambiario		\$ 14.658,82	77,02%

II.- Gestión Financiera

A pesar de los esfuerzos de la Junta Directiva, para mantener el equilibrio entre los ingresos y gastos recurrentes, no fue posible que el flujo de caja operativo cubriera la totalidad de los gastos operativos, todo esto motivado a que durante todo el año 2025 no se recibió ni un solo centavo de la deuda que el empleador mantiene con la Caja, la cual para el cierre del ejercicio se mantenía en **Bs. 18.461.565,20**, que representa el 83% de los haberes de los asociados.

Además de la pérdida monetaria y/o erosión del poder adquisitivo de esos recursos no recibidos oportunamente, que calculando mensualmente a la tasa de cambio que publica el BCV, la Caja ha dejado de percibir por los **Bs. 18.461.565,20 lo equivalente a \$1.136.557,65**, o si se hiciera justicia y se aplicara el artículo 66 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, **los intereses por cobrar ascienden a la cantidad de Bs. 16.180.025,79**.

Es importante, informar formalmente a la Asamblea, que al momento de consolidar el presente informe ya se habían recibido directamente desde la OPSU a la cuenta bancaria de CAPSTULA, abono a la deuda del empleador por un monto **catorce millones sesenta y cinco mil doscientos setenta y siete (Bs. 14.065.277,00)**, que de acuerdo a información suministrada por la Universidad de Los Andes, esta transferencia corresponde a los aportes y retenciones de los ejercicios 2024 y 2025; recursos que inmediatamente fueron abonados a cada una de las cuentas de los asociados, quedando un excedente o remanente por un monto de ochocientos treinta y ocho mil ciento noventa y tres con 20/100 (Bs. 838.193,20), como el mismo no tiene destino definido y no cuadra con la deuda de ninguno de los meses pendientes por cobrar, se ofició inmediatamente al Director adjunto (E) de la Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU, solicitando su autorización para ser abonados a los intereses por falta de pago oportuno o a parte de la deuda del año 2022.

Igualmente, es preciso recalcar que se están haciendo los mayores esfuerzos, para que esos recursos generen el mayor rendimiento posible, colocando en las Instituciones financieras a plazos fijos o en ahorros, hasta tanto sea posible la adquisición de nuevas divisas, ya que para el momento y de acuerdo a la disponibilidad es una de las pocas opciones de inversión que tiene la Caja; se hicieron diligencias en varios bancos para la adquisición de **Títulos de Cobertura**, que pudiera generar un rendimiento superior a los intereses que generan los certificados a plazo, pero lamentablemente fue rechazada por el Banco Central de Venezuela, ya que las Cajas no pueden participar en esa modalidad de inversión.

A continuación se presenta un resumen de las partidas más significativas de los estados de resultado de los años 2024 y 2025.

Resumen del Estado de Resultado comparativo

	año 2025	%	año 2024	%	Aumento/ Disminución	%
INGRESOS	3.100.259,41	100%	825.845,45	100%	2.274.413,96	73%
Ingresos financieros	1.200.412,54	39%	410.330,10	50%	790.082,44	66%
Diferencial cambiario	34.632,88	1%	272.253,25	33%	-237.620,37	-686%
Ingresos por alquileres	1.078.733,80	35%	107.866,32	13%	970.867,48	90%
Ingresos operativos varios	187.278,54	6%	35.395,78	4%	151.882,76	81%
Ingresos por venta de activos	599.201,65	19%	0,00	0%	599.201,65	100%
GASTOS	4.077.272,86	100%	989.817,25	100%	3.087.455,61	76%
Gastos de Personal	1.069.597,19	26%	352.812,87	36%	716.784,32	67%
Gastos Administrativos	486.630,31	12%	78.324,38	8%	408.305,93	84%
Honorarios Profesionales	449.612,29	11%	79.909,91	8%	369.702,38	82%
Servicios básicos	225.040,08	6%	44.870,91	5%	180.169,17	80%
Alquileres y mantenimiento	1.789.545,76	44%	414.351,49	42%	1.375.194,27	77%
Gastos de depreciación	20.539,59	1%		0%	20.539,59	100%
Gastos financieros	36.307,64	1%	19.547,69	2%	16.759,95	46%
Utilidad o pérdida	-977.013,45	32%	-163.971,80	20%	-813.041,65	83%

El análisis de este cuadro comparativo entre el año 2024 y 2025, se basa en lo siguiente:

- En ambos ejercicios se ha producido pérdida, es decir los gastos superan a los ingresos en un 20% para el año 2024 y en un 32% para el año 2025.
- Los ingresos financieros en ambos años representan el mayor porcentaje de los ingresos, es decir el 50% y 39% respectivamente; sin embargo, se nota una disminución porcentual para el año 2025, dado que casi el 50% de los recursos que estaban en las instituciones financieras para el año 2024 generando intereses, fueron invertidos en divisas, que si bien es cierto no generan rendimiento por intereses, si se están revalorizando por el diferencial cambiario.
- La otra partida que para el año 2025 representa un 35% del total de los ingresos, son los ingresos por alquileres, esto obedece en gran parte que los mismos son calculados a la tasa referencial del dólar para el momento de su cancelación, esto no ocurre con los ingresos por intereses o ingreso financieros.
- En cuanto a los gastos, el mayor porcentaje está representado por los alquileres y mantenimiento, con un 42% y 44% para el 2024 y 2025, respectivamente, en esta partida se vienen registrando los gastos de mantenimiento de las Parcelas de Jardines La Inmaculada, cuyo calculo también se hace con la tasa referencial del dólar

- La otra partida con porcentaje elevado en comparación con el total de los gastos, son los Gastos de personal, con un 36% y 26%, esto también obedece a que el bono especial y bono de cesta ticket es calculado a la tasa referencial del dólar.
- Por último, la diferencia entre el año 2025 y 2024, como se puede observar que hay un incremento en casi todas las partidas superior al 65%, igualmente, estos incrementos están vinculados para el cálculo en su mayoría, como se dijo en el análisis de las partidas anteriores, a la tasa del dólar, el cual como todos sabemos para el año 2024 se mantuvo relativamente estable no así para el 2025 que sufrió un incremento del 83% entre el cierre del 2024 y el cierre del 2025

Estado de la Situación Financiera comparativo

<u>Activo</u>	2025	2024	Aumento/ Disminuciones	%
Disponibilidad				
Efectivo y Bancos e Instituciones Financieras	22.781.550,11	6.485.297,65	16.296.252,46	71,53%
Cuentas por cobrar al empleador y asociados	18.467.580,35	12.455.758,76	6.011.821,59	32,55%
Gastos Pagados Por anticipado	<u>118.671,21</u>	<u>4.676,56</u>	<u>113.994,65</u>	96,06%
Total Disponibilidad	41.367.801,67	18.945.732,97	22.422.068,70	54,20%
Prestamos con Garantía de haberes	921.826,79	988.393,33	-66.566,54	-7,22%
Intereses por Cobrar	15.300,00	18.083,33	-2.783,33	-18,19%
Activo fijo neto	69.019,20	50.550,67	18.468,53	26,76%
Otros activos	<u>910.125,69</u>	<u>537.376,17</u>	<u>372.749,52</u>	40,96%
Total activo	<u>43.284.073,35</u>	<u>20.540.136,47</u>	<u>22.743.936,88</u>	52,55%
<u>Pasivo</u>				
Total obligaciones	330.486,89	272.961,94	57.524,95	17,41%
Créditos diferidos y otros pasivos	<u>4.669.458,36</u>	<u>4.216.964,92</u>	<u>452.493,44</u>	9,69%
Total Pasivo	4.999.945,25	4.489.926,86	510.018,39	10,20%
<u>Patrimonio</u>				
Aportes Recibidos	5.599.077,76	5.670.074,04	-70.996,28	-1,27%
Aportes no Recibidos	16.544.731,39	10.757.858,08	5.786.873,31	34,98%
Reservas Legales	451.805,34	115.929,15	335.876,19	74,34%
Ganancia o Perd. No realizada en activos no monetarios	17.159.178,71	0,00	17.159.178,71	100,00%
Excedente o Déficit Ejercicio Actual	-977.013,45	-163.971,80	-813.041,65	83,22%
Excedente o Déficit Ejercicio Anteriores	-493.651,66	<u>-329.679,86</u>	<u>-163.971,80</u>	33,22%
Total Patrimonio	<u>38.284.128,09</u>	<u>16.050.209,61</u>	<u>22.233.918,48</u>	58,08%
Total Pasivo y Patrimonio	<u>43.284.073,34</u>	<u>20.540.136,47</u>	<u>22.743.936,87</u>	52,55%

El análisis comparativo del Estado de la Situación Financiera del año 2025 con el 2024, destaca lo siguiente:

- Es el incremento relativo de la disponibilidad en Bancos e Instituciones Financieras, la misma obedece a la actualización mensual de las inversiones en divisas a la tasa de cambio del BCV, por supuesto tomando en consideración las inversiones realizadas en el primer trimestre del 2025.
- El otro aspecto a destacar es el incremento del total del patrimonio, debido a la reclasificación del saldo del diferencial cambiario por Bs. 17.159.178,71, que se venía registrando como un pasivo, y realmente es una revalorización de los activos monetarios que por ende aumenta el patrimonio y no un compromiso con terceros como son los pasivos.
- Si bien es cierto que los últimos ejercicios económicos no se ha generado utilidad sino pérdida, debido a que los ingresos recurrentes son menor a los gastos operativos recurrentes, y no es sano para ninguna institución utilizar el activo o inversión, en este caso en divisas, para cubrir gastos de funcionamiento recurrentes, ya que el activo es finito, es decir llegará el momento en que se acaba el total de las inversiones, pero lo gastos de funcionamiento o recurrentes continúan, y por supuesto se corre el riesgo de la descapitalización.

Por el Consejo de Administración: